

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Procedimiento para justificación por licencias y vacaciones.

Fecha actualización:

15/06/2022

REV. SSO-EPMM-P001-2022

EMPRESA PÚBLICA MOVILIDAD DE MANTA-EP DIRECCION DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO

PERMISO DE SALIDA POR HORAS

Apellio	los y Nombres:		
Unidad	d a la que pertenece:		
Art. 33	LOSEP Tiene PERI	MISO para salir de la oficina, p	or el tiempo de hasta dos horas;
DESD	E LAS:	HASTA LAS:	DEL DÍA
Por:	Atención Médica () Otros Justificados ()	Matriculación hijos (as)	
Art. 34	LOSEP Permisos Im	putables a vacaciones (Máxim	o 8 horas, mínimo 4 horas)
(f) SERVIDOR	(f) JEFE INMEDIATO	(f) DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

OBSERVACIONES: En el caso de Matriculación de hijos, Otros justificados y Asunto Personal, deben presentarse en la DATH en forma previa a su utilización.